

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2023-00066

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas en favor de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo de la YAIR ENRIQUE CAMPO DANIELS, como sigue:

Agencias en derecho \$ 10.000.000.00
Total \$ 10.000.000.00

Son: **Diez millones de pesos m.l.**

Medellín, 12 de mayo de 2023.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIBANK COLPATRIA S.A.
Demandada	YAIR ENRIQUE CAMPO DANIELS
Radicado	050013103008-2023-00066-00
Tema	Aprueba liquidación de costas
Interlocutorio	374

Se aprueba la anterior liquidación de costas. Art. 366 #1° C.G.P.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05